



FEBRERO 2025



CONVOCATORIA DE MOVILIDADES ERASMUS+

Se convoca plazo para optar a 10 plazas de movilidad de alumnado para el Proyecto Erasmus+ en el Conservatorio de Sassari, ciudad de la isla italiana de Cerdeña.

En esta inmersión educativa en el Conservatorio de Sassari, compartiremos actividades con el profesorado y alumnado del centro de destino, enfocadas principalmente a la Música de Cámara.

¿QUIÉN PUEDE IR?

Pueden ir los alumnos matriculados en 4º, 5º o 6º curso de EE.PP. en el Conservatorio de Llíria en el presente curso y que no hayan participado previamente en movilizaciones Erasmus+ de este centro.

Es necesario el permiso de sus progenitores o tutores, en caso de no ser mayor de edad en el momento de realizar la movilidad.

¿QUÉ DURACIÓN TIENE LA MOVILIDAD?

La duración de esta movilidad es flexible, adaptándose a la planificación final del viaje, y tendrá una **duración mínima de 8 días, y un máximo de 10 días laborables**, más dos días de viaje, durante el mes de **FEBRERO 2025**.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1.- **Rellenar el formulario** al que se puede acceder pinchando [AQUÍ](#)
- 2.- **Carta de motivación Europea siguiendo el modelo Europass.** <https://europass.cedefop.europa.eu/es>
- 3.- Copia de **la certificación o titulación del nivel de idiomas** acreditado en el pasaporte de lenguas.
- 4.- **Fotocopia del DNI del aspirante.**
- 5.-Copia **partitura de la pieza, obra o fragmento** a interpretar en la prueba de interpretación instrumental.
- 6.- En caso de menores de edad, es precisa la autorización de ambos progenitores o tutores legales. Modelo de autorización: [AQUÍ](#)

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

El plazo de envío acabará el día **4 de noviembre a las 14:00h.**

Se establecerá un plazo de subsanaciones y alegaciones, una vez publicadas las listas el 5 de noviembre), **hasta el 6 de noviembre hasta las 14:00h,** pasado el cual, y admitidas o rechazadas las mismas, la lista de seleccionados se convertirá en definitiva.

La documentación escaneada se enviará a la coordinación de Erasmus+, al correo 46020455.projectes@edu.gva.es.

Una vez recibida la documentación, los solicitantes realizarán una prueba instrumental y una entrevista durante los días 11 y 12 de noviembre de 2024.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO:

- Estar matriculado en 4º, 5º o 6º curso de EE.PP. en el Conservatorio de Llíria en el presente curso 2024-2025.
- No haber participado en otras movilizaciones Erasmus+ como alumnos de este centro.
- En caso de menores de edad, es precisa la autorización de ambos progenitores o tutores legales. Modelo de autorización: [AQUÍ](#)

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMANDO:

1.- EXPEDIENTE ACADÉMICO hasta **5 puntos** (nota media de todas las asignaturas)

- Nota media de 9 o superior: 5 puntos
- Nota media entre 8 y 9: 4 puntos
- Nota media entre 7 y 8: 3 puntos
- Nota media entre 6 y 7: 2 puntos.
- Nota media entre 5 y 6: 1 puntos.
-

2.- ****PRUEBA INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL (hasta 8 puntos)**: se interpretará una obra, pieza o fragmento de una duración mínima de 5 minutos y no superior a 10 minutos.

**En el caso de la especialidad de percusión, el alumno deberá realizar la prueba con un instrumento de lámina y otro de parche.*

** no es obligatorio el pianista acompañante, en el caso que se requiera.*

3.- NIVEL de idiomas (hasta **3 puntos**)

- Por cada titulación equivalente o superior a nivel C1 en inglés o idioma del país de destino (EOI, British, Trinity, etc.): 1,5 puntos
- Por cada titulación equivalente a nivel B2 en inglés o idioma del país de destino (EOI, British, Trinity, etc.): 1 punto
- Por cada titulación equivalente a nivel B1 en inglés o idioma del país de destino (EOI, British, Trinity, etc.): 0,5 puntos

De estar en posesión de dos niveles diferentes de en el mismo idioma, solo se computará el nivel superior.

4.- Entrevista COMPROMISO-MOTIVACION (hasta **4 puntos**): Evaluación de la carta de motivación, nivel de compromiso, madurez y su motivación hacia el proyecto.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El resultado final de los seleccionados se publicará el día 14 de noviembre 2024.

En caso de empate en la puntuación final, se aplicarán los siguientes criterios en el orden establecido:

- 1º.- Tendrán prioridad los alumnos de 6º curso sobre los de 4º y 5º curso , así como los de 5º sobre los de 4º curso.
- 2º.- Mayor nota en el expediente académico.
- 3º.- Mayor puntuación en la prueba de interpretación instrumental.
- 4º.- Mayor puntuación en el nivel de idiomas.
- 5º.- Mayor puntuación en la entrevista COMPROMISO-MOTIVACIÓN.

PAPEL Y RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN LA MOVILIDAD.

- Cumplir con todos los acuerdos negociados para su estancia y hacer todo lo que esté en su mano para que la estancia sea exitosa.
- Cumplir con las reglas y regulaciones del organismo de acogida, sus horas de trabajo, códigos de conducta.
- Presentar encuestas finales en el formato especificado, junto con la documentación justificativa correspondiente, al final de la estancia.

FIRMA DE ACUERDOS (alumnos seleccionados)

El alumnado (padre, madre o tutor legal en caso de participante menor de edad), deberá firmar y presentar toda la documentación requerida:

SOLICITUD, TARJETA SANITARIA EUROPEA, AUTORIZACIONES, FIRMA ACUERDOS, INFORMES...

Para cualquier duda, poneos en contacto con el Coordinador de Erasmus en el correo 46020455.projectes@edu.gva.es.